



MINISTERIO DE TRABAJO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA JURÍDICA	
Revisó:	Diego [Firma]
Aprobó:	[Firma]

DECRETO NÚMERO 0441 DE
5 ABR 2024

Por el cual se acepta una renuncia y se realiza un nombramiento ordinario

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.5.3.1 y 2.2.11.1.3 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que mediante oficio del 11 de marzo de 2024, el señor Guillermo Andrés Rojas Forero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.329.645, presentó renuncia al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio del Trabajo, en el cual fue nombrado por medio del Decreto 1801 del 1 de septiembre de 2022.

Que se hace necesario realizar un nombramiento en el cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio del Trabajo.

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

Artículo 1. Renuncia. Aceptar a partir de la fecha, la renuncia presentada por el señor Guillermo Andrés Rojas Forero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.329.645, al cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio del Trabajo.

Artículo 2. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha, a la señora Carla Estefanía Poveda Gutiérrez, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.014.180.686, en el cargo de Secretario General Código 0035 Grado 23 del Ministerio del Trabajo.

Artículo 3. Comunicación. Comunicar el presente Decreto al señor Guillermo Andrés Rojas Forero y a la señora Carla Estefanía Poveda Gutiérrez a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano de la Secretaría General del Ministerio del Trabajo.

Artículo 4. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado a los

5 ABR 2024

LA MINISTRA DEL TRABAJO,

Gloria Inés Remírez Ríos
GLORIA INÉS REMÍREZ RÍOS